



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



**ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022.**

SALINA CRUZ, OAXACA A 12 DE MAYO DE 2022

En la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, siendo las doce horas del día doce de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la sala de juntas principal de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz S.A. de C.V. ubicado en Interior del Recinto Fiscal sin número, de la colonia Cantarranas, los CC. Lic. Juan Manuel López Nicolás. Titular de la Unidad de Transparencia, Ing. Edgar Barrón Jiménez en su carácter de Coordinador de Archivos y el Lic. Eduardo Isaac Aragón Castellanos, Titular del Órgano Interno de Control. -----

El Titular de la Unidad de Transparencia verifica si existe quorum para celebrar la sesión, y una vez revisado la lista de asistencia firmado, declara que existe el quorum requerido, por lo que la sesión puede llevarse a cabo. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS -----

I.- El primer punto del orden del día, se tuvo por desahogado con la verificación de la lista de asistencia debidamente firmada por los servidores públicos convocados. -----

II.- Se señala la designación y presentación del Ing. Edgar Barrón Jiménez como Coordinador de Archivos y se le recomienda el levantamiento de un acta circunstanciada de los archivos existentes en el equipo informático que se le asignó, sobre los temas de transparencia que llevaba o tenía a su cargo el Lic. Jesús Pérez Sánchez. -----

III.- En virtud de la declaración inicial de declaración de quorum legal, se declara instalada la sesión del Comité de Transparencia de Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz S.A. de C.V.- -----

IV.- Los servidores públicos presentes, en el desahogo de este punto del orden del día, aprueban por unanimidad el orden del día para la sesión. -----

V.- El titular de la Unidad de Transparencia propone un calendario de sesiones ordinarias para el resto del ejercicio, siendo la primera sesión en la fecha transcurrida, Segunda Sesión Ordinaria 12 de agosto de 2022; Tercera Sesión Ordinaria 14 de octubre de 2022 y Cuarta Sesión 09 de diciembre de 2022. Considerando que se encuentra sujeto a cambios en caso de no tener temas a tratar, se informará a los integrantes del Comité para que no se lleven a cabo las sesiones, sin perjuicios de sesionar cuando existan temas que lo ameriten, se tendrán que llevar a cabo las sesiones extraordinarias que sean necesarias. El comité toma conocimiento de dicho calendario y lo aprueba. -----





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE



VI.- En asuntos generales el Titular del Órgano Interno de Control recomienda solicitar a las áreas mantener actualizada su información mediante la integración y verificación de la misma.
En seguimiento al mismo, el Lic. Juan Manuel López Nicolás de igual forma recomienda que los responsables de área compartan el acceso a los archivos en la computadora con el personal a su cargo, así como tener conocimiento de la ubicación de los mismos, con el objetivo de evitar la ausencia de información. -----

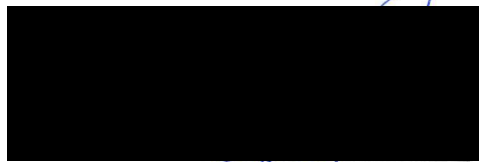
Al desahogar los asuntos generales, se da por concluida la sesión. -----
Leída la presente y al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Juan Manuel López Nicolás, da por concluida la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia, a la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. -----



Lic. Edgar Barrera
Titular de la Coordinación de Archivos o equivalente.



Lic. Eduardo Isaac Aragón Castellanos
Titular del Órgano Interno de Control.



Lic. Juan Manuel López Nicolás
Titular de la Unidad de Transparencia

Eliminado por contener información confidencial.
Artículo 113, Fracción I de la LFTAIP.



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA